ORGANIGRAMA Y PROTOCOLO DE FUNCIONAMINETO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Medios participes en el plan de vigilancia de incendios dependientes de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales

1 Técnico de los servicios centrales del servicio de prevención de los incendios forestales (D.G. Gestión del Medio Natural). Telf. 963866350
(Apoyado por 1 jefe de obra y 1 técnico coordinador de la asistencia técnica del Ente público Vaersa. Telf. 961971900)

1 Técnico del servicio de prevención de incendios forestales del Serv. Terr. Alicante. Telf. 965934000 (Apoyado por 1 técnico provincial de la asistencia técnica del Ente Público Vaersa. Telf. 965120676)

3 técnicos comárcales:
- Oficina comarcal de Altea. Telf. 966880873
- Oficina comarcal de Alcoy. Telf. 965331332
- Of. comarcal de Guardamar. Telf. 965971012

Puntos y unidades de vigilancia:
- Observatorios forestales: 13
- Unidades de prevención ordinarias: 18
- Unidades de prevención polivalentes: 4
- Unidades motorizadas: 3
- Unidad de apoyo y servicios especiales: 1

8 agentes medioambientales jefes de comarca:
- Vega Baja
- Bajo y Medio Vinalopó
- Alto Vinalopó
- Alcoyà
- Comtat
- Marina Alta
- Marina Baja
- Alacantí

1 Técnico del servicio de prevención de incendios forestales del Serv. Terr. Valencia. Telf. 963866000 (Apoyado por 1 técnico provincial de la asistencia técnica del Ente Público Vaersa. Telf. 961971900)

4 técnicos comárcales y 5 oficinas:
- Oficina comarcal de Chelva. Telf. 962109001
- Oficina comarcal de Requena. Telf. 962339716
- Oficina comarcal de Sagunto. Telf. 962665805
- Oficina comarcal de Xátiva. Telf. 962275560
- Of. comarc. de Polinyá de Xuquer. Telf. 962490609

Puntos y unidades de vigilancia:
- Observatorios forestales: 33
- Unidades de prevención ordinarias: 34
- Unidades de prevención polivalentes: 6
- Unidades motorizadas: 5
- Unidad de apoyo y servicios especiales: 1

10 agentes medioambientales jefes de comarca:
- Chelva
- Tuéjar
- Bétera
- Buñol
- Requena
- Jarafuel
- Alzira
- Xàtiva
- Ontinyent
- Cullera

1 Técnico del servicio de prevención de incendios forestales del Serv. Terr. Castellón. Telf. 964358000 (Apoyado por 1 técnico provincial de la asistencia técnica del Ente Público Vaersa. Telf. 964261104)

3 técnicos comárcales:
- Of. comarcal de Vall d´Alba. Telf. 964320104
- Of. comarcal de Sant Mateu. Telf. 964416737
- Oficina comarcal de Segorbe. Telf. 964712185

Puntos y unidades de vigilancia:
- Observatorios forestales: 25
- Unidades de prevención ordinarias: 20
- Unidades de prevención polivalentes: 4
- Unidades motorizadas: 3
- Unidades ecuestres: 3

11 agentes medioambientales jefes de comarca:
- Demarcación de Sant Mateu
  - A1
  - A2
  - A3
- Demarcación de Vall d'Alba
  - B1
  - B2
  - B3
- Demarcación de Segorbe
  - C1 (2 jefes de comarca)
  - C2 (2 jefes de comarca)
  - C3

*Durante el horario y días no laborales las funciones del técnico de los servicios centrales y los técnicos de los servicios provinciales serán asumidas por los técnicos de guardia. Uno por provincia. La información del técnico de guardia disponible en cada momento estará disponible en el Centro de Coordinación de emergencias de cada provincia. (Alicante: Telf. 965150810, Valencia: Telf. 962759112, Castellón: Telf. 964242500)

* Existe una unidad helitransportada y una unidad técnica que funcionan en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma.

Otros medios participes en el plan de vigilancia de incendios no dependientes de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales

- Policía autonómica (Dependiente de Conselleria de Gobernación). Telf. 963940228
- Brigadas rurales de emergencia (Dependiente de Conselleria de Gobernación). Telf. 962759024
- Brigadas diputación (Dependiente de la Diputación de Valencia). Telf. 963882525
- Policía local (Dependiente de la entidad municipal). 092
- Guardia civil (Dependiente del Ministerio del Interior). Telf. 965145660 (Alicante); 963174660 (Valencia); 964224600 (Castellón)

(El Plan de vigilancia esta vigente los 365 días del año y se revisa anualmente)